



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2024-0067

Santo Domingo, D.N.
22 de marzo del 2024

Licda. Teresa Mdes. García
Procuradora fiscal del Distrito Nacional.

Asunto : **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**

Distinguido Señores:



En atención a su comunicación de fecha 08 de marzo 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar auditoría a la entidad comercial PACAS MARTIN SOSA, SRL. (El gurú de las pacas).

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. JOSE RAFAEL LEDESMA BALBUENA. TEL.809-545-0780
EMAIL: rosaledesma@iam.com.do
2. RAMON ANTONIO PERELLO POLANCO. TEL.809-222-4754
EMAIL: perellopolanco@gmail.com
3. FABIO ENRIQUE ROA YERES. Tel: 809-223-3773
EMAIL: froa@icloud.com

Quedamos a la espera de la selección del CPA para el trabajo mencionado a los fines de notificarle dicho encargo

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Llubes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.

FISCALIA COMUNITARIA DE VILLA CONSUELO
Depto. Casos Ordinarios

FND-FCVCON-00060-2024

A la: Instituto de Contadores Públicos Autorizados

Asunto: Solicitud de designación CPA (Persona física o moral)

Muy cortésmente, quien suscribe **Dra. Teresa Mdes. Garcia**, Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, Coordinadora de la Fiscalía Comunitaria de Villa Consuelo, con su despacho abierto en calle Tunti Cáceres, esq. Calle Felipe Vicini Perdomo, sector Villa Consuelo, Distrito Nacional; tiene a bien por este medio solicitar su valiosa cooperación, a fin de que nos indique un listado de por lo menos tres (3) CPA (personas físicas o firmas), que puedan llevar a cabo AUDITORIA a la Entidad Comercial **Pacas Martín Sosa, S.R.L. (El Guru de las Pacas)**, entidad que ha interpuesto denuncia formal por ante esta Fiscalía del Distrito Nacional, en fecha 31/07/2023, al detectar irregularidades/anomalías.

Inmediatamente nos suministren dicha información, la remitiremos a la referida empresa, cuya entidad decidirá la selección de la entidad o persona que llevara a cabo la auditoria.

Agradeciendo de manera anticipada su cooperación, se despide de usted,


Dra. Teresa Mdes. Garcia,
Procuradora Fiscal del Distrito Nacional,
Coordinadora de la Fiscalía Comunitaria de Villa Consuelo

